

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA

CUARTO TRIMESTRE DE 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO



Gobernación de
Cundinamarca



Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca Sede Administrativa Calle 26 #51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1541
[f/CundiGob](https://www.facebook.com/CundiGob) [@CundinamarcaGob](https://twitter.com/CundinamarcaGob)
www.cundinamarca.gov.co

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION.....	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE.....	3
4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO	4
4.1 GASTOS DE PERSONAL.....	4
4.2 GASTOS GENERALES.....	6
5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.....	8



1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con las funciones legales establecidas en la Ley 87 de 1993, en su artículo 2, literal b), que dispone: "Garantizar la eficiencia, eficacia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional"; así como en el artículo 12 de la misma ley, relativo a las "funciones de los auditores internos", la Oficina de Control Interno presenta el presente Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, correspondiente al cuarto trimestre del año 2025 de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca.

El informe presenta un análisis comparativo entre el cuarto trimestre de 2025 y el mismo período de 2024, a partir del cual se expone la evolución de los gastos sujetos a la política de austeridad. Este análisis se elaboró conforme a lo dispuesto en los Decretos 1737 de 1998, 984 de 14 de mayo de 2012, así como en los Decretos Departamentales 130 y 294 de 2016, y el Decreto 238 de 2021.

Para la elaboración del presente informe, se llevó a cabo un análisis detallado de la información suministrada por las áreas financiera y de talento humano de la Agencia.

2. OBJETIVO

Presentar el informe sobre la implementación de las normas de austeridad en el gasto correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, en comparación con el mismo período del año anterior, en concordancia con la normatividad nacional y departamental vigente.

3. ALCANCE

En cumplimiento de la normativa sobre austeridad y eficiencia en el gasto, la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca presenta este informe con un análisis comparativo entre el cuarto trimestre de 2025 y el mismo período de 2024.

El análisis se realizó con corte al 26 de diciembre de 2025, considerando que el jefe de la Oficina de Control Interno finaliza su periodo el 31 de diciembre, por lo que es su obligación dejar este informe elaborado y listo para su publicación.

En el estudio se examinaron y compararon los pagos efectuados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025 frente a los del mismo período de 2024, abarcando conceptos como gastos de personal, viáticos, mantenimiento de vehículos, combustible, arrendamiento, publicidad, entre otros, con el objetivo de



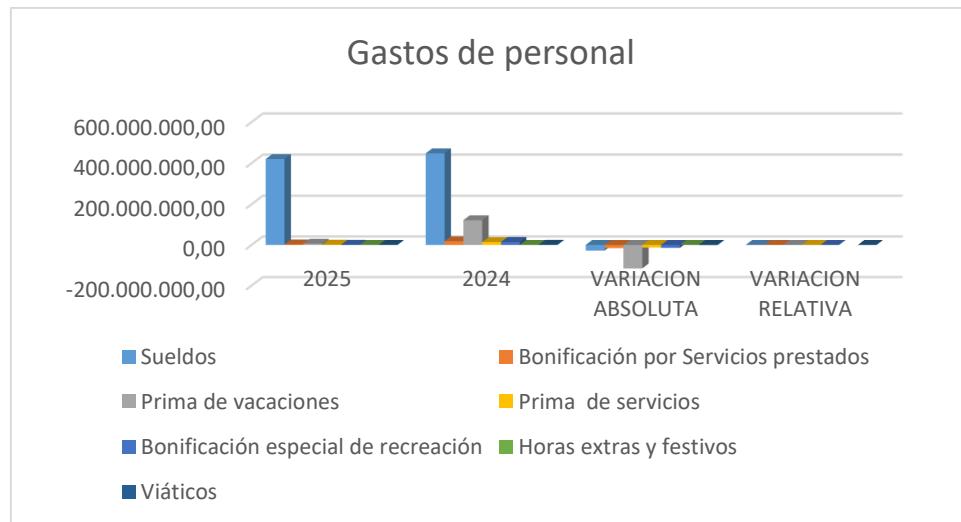
evaluar la ejecución presupuestal, la eficiencia en el uso de los recursos y la aplicación de medidas de austeridad durante el periodo objeto de análisis.

4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

4.1 GASTOS DE PERSONAL

En relación con los gastos de personal, la comparación entre el segundo trimestre de 2025 y el mismo período de 2024 muestra lo siguiente:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Sueldos	420.049.212,00	447.928.430,00	-27.879.218,00	-6,22%
Bonificación por Servicios prestados	\$2.400.719	18.156.495,00	-15.755.776,00	-86,78%
Prima de vacaciones	6.159.147,00	121.623.529,00	-115.464.382,00	-94,94%
Prima de servicios	1.329.353,00	13.925.077,00	-12.595.724,00	-90,45%
Bonificación especial de recreación	632.129,00	14.903.028,00	-14.270.899,00	-95,76%
Horas extras y festivos	0	0,00	0,00	
Viáticos	0	645.495,00	-645.495,00	-100,00%



El análisis comparativo del gasto correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025, en comparación con el cuarto trimestre de la vigencia 2024, evidencia una disminución significativa y generalizada en los principales rubros asociados a personal y prestaciones sociales, lo cual refleja la aplicación efectiva de medidas de austeridad y una gestión responsable de los recursos públicos.



**Gobernación de
Cundinamarca**

A continuación, se detallan los gastos de personal por concepto:

4.1.1 Sueldos de personal de nómina

Durante el cuarto trimestre de 2025, se registra una reducción de \$27.879.218, equivalente a una variación de menos el 6,22 %, frente al mismo periodo de 2024, lo que indica una contención moderada del gasto en este rubro.

4.1.2 Bonificación por servicios prestados

Durante el cuarto trimestre del periodo analizado, se registra una disminución de \$15.755.776 (-86,78 %), lo cual refleja un ajuste significativo en el reconocimiento de este concepto, explicado principalmente por el pago de diez (10) liquidaciones a exfuncionarios efectuado en el cuarto trimestre de la vigencia 2024.

Para el periodo objeto de análisis, se reconoció este concepto a la funcionaria Milena Zambrano por valor de \$1.647.114, así como la suma de \$753.605 correspondiente a la liquidación de seis (6) exfuncionarios,

BOJACA	COCA	ROJAS	MALAVER	GRACIA	YAIR	Total
\$41.476	\$72.382	\$76.114	\$112.996	\$91.209	\$359.428	\$753.605

Estos pagos fueron debidamente corroborados en la nómina correspondiente al periodo analizado.

4.1.3 Prima de vacaciones

Durante el cuarto trimestre del periodo analizado se evidenció una reducción altamente significativa del gasto, por un valor de \$115.464.382, equivalente a una variación de -94,94 %, constituyéndose en el concepto de mayor impacto en la disminución del gasto del trimestre evaluado.

Esta reducción se explica principalmente porque, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, los pagos por concepto de prima de vacaciones y bonificación por recreación se concentraron únicamente en un funcionario (Iván Gutiérrez), por un valor total de \$3.589.560. Adicionalmente, se efectuó el pago por liquidación de prima de vacaciones a seis (6) exfuncionarios, por un valor de \$2.569.587, contribuyendo a la disminución del gasto frente al mismo periodo de la vigencia 2024, en coherencia con las medidas de austeridad implementadas por la entidad.

En contraste, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, los pagos por estos conceptos fueron reconocidos a siete (7) funcionarios activos, alcanzando un valor de \$23.790.416 por prima de vacaciones, lo que explica el mayor nivel de ejecución del gasto frente al periodo 2025. Adicionalmente, durante dicho trimestre también



se reconocieron estos conceptos dentro de las liquidaciones de exfuncionarios, por un valor de \$97.833.113, lo cual incrementó de forma significativa el gasto ejecutado en la vigencia 2024 y acentúa aún más la reducción observada en el periodo 2025.

4.1.4 Prima de servicios

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, los pagos por concepto de liquidación de prima de servicios se efectuaron a siete (7) funcionarios, por un valor total de \$2.557.506.

En contraste, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, estos pagos se realizaron a diez (10) funcionarios, alcanzando un total significativamente superior, aproximadamente \$13.506.279.

4.1.5. Bonificación especial de recreación

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, los pagos por concepto de bonificación especial por recreación se realizaron a seis (6) funcionarios, alcanzando un total de \$326.292.

En contraste, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, estos pagos se efectuaron a diez (10) funcionarios, con un valor total significativamente superior de \$11.942.713, reflejando un nivel de ejecución mucho mayor frente al periodo 2025.

4.1.5 Horas extras

Durante el trimestre evaluado, no se reportaron ejecuciones en este concepto, lo que ratifica una planeación operativa adecuada que evita la generación de costos adicionales.

4.1.6 Viáticos y gastos de viaje

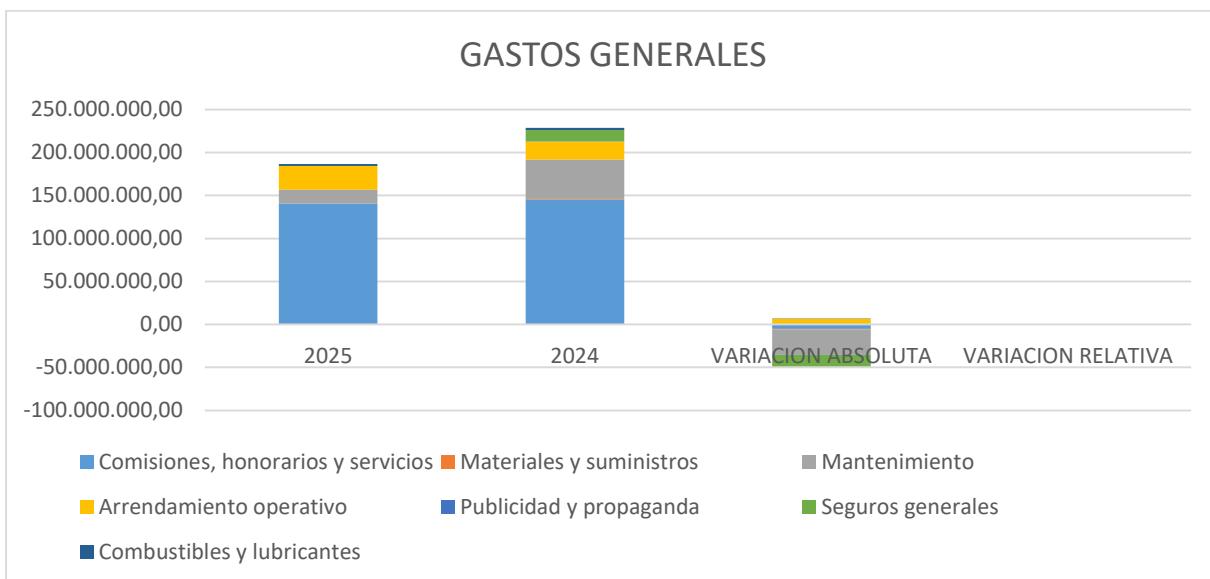
En el periodo objeto de análisis, el gasto se redujo en su totalidad (-100 %), al pasar de \$645.495 a \$0, reflejando una gestión administrativa orientada a la optimización de los recursos y al uso racional de las comisiones y desplazamientos.

4.2 GASTOS GENERALES

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Comisiones, honorarios y servicios	140.253.049,00	145.405.198,00	-5.152.149,00	-3,5%
Materiales y suministros	0	719.600,00	-719.600,00	-100,0%
Mantenimiento	16.634.054	45.701.170	-29.067.116,00	-63,6%



CONCEPTO	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Arrendamiento operativo	27.346.800,00	20.700.000,00	6.646.800,00	32,1%
Publicidad y propaganda	0	594.152,00	-594.152,00	-100,0%
Seguros generales	0,00	13.085.325,00	-13.085.325,00	-100,0%
Combustibles y lubricantes	2.385.716,00	2.294.125,00	91.591,00	4,0%



Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, en comparación con el mismo período de la vigencia 2024, se evidencia un comportamiento de racionalización del gasto, en concordancia con las políticas de austeridad adoptadas por la entidad.

A continuación, se detallan los gastos por cada concepto:

4.2.1 Comisiones, honorarios y servicios

Al comparar el cuarto trimestre de 2025 frente al mismo período de 2024, este rubro presentó una disminución de \$5.152.149, equivalente al 3,54 %, reflejando un control efectivo en la contratación de servicios externos.

4.2.2 Materiales y suministros

En el cuarto trimestre de 2025, frente al cuarto trimestre de 2024, se registró una reducción total del gasto, al pasar de \$719.600 a \$0, correspondiente a una variación del -100 %, lo cual evidencia una gestión orientada a la optimización de los recursos.



4.2.3 Mantenimiento

El gasto en mantenimiento durante el cuarto trimestre de 2025, comparado con el mismo período de 2024, disminuyó en \$29.067.116 (-63,60 %), demostrando una priorización adecuada de las intervenciones y un control del gasto operativo.

4.2.4 Arrendamiento operativo

En el cuarto trimestre de 2025 se registró un pago por \$ 27.346.800,00 por concepto de arrendamiento y administración del piso 3 de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, a la Universidad de Cundinamarca.

4.2.5 Seguros generales

El gasto se redujo en su totalidad, al pasar de \$13.085.325 en 2024 a \$0 en 2025.

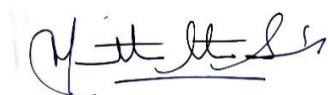
4.2.6 Combustibles y lubricantes

En comparación con el cuarto trimestre de 2024, este concepto registró en 2025 un incremento moderado del 4%, correspondiente a los pagos realizados por el suministro de combustible del vehículo de propiedad de la Agencia.

5 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

En conclusión, la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios ha mantenido un compromiso sólido con la eficiencia y la austeridad en el gasto, cumpliendo de manera efectiva con las directrices del Gobierno Nacional y Departamental y garantizando una gestión responsable y transparente de los recursos.

Cordialmente



MARTHA APONTE SUÁREZ
Jefe Oficina De Control Interno



**Gobernación de
Cundinamarca**